



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 019-2012-CBSSP-LIQ

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación, comunica a los señores pensionistas que según Resolución de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria N° 010-2011/SUNAT del 26 de Enero de 2011, se ha implementado el registro de derechohabientes (cónyuges e hijos) de los pensionistas de la CBSSP en el T-REGISTRO a través del Sistema SUNAT Operaciones en Línea.

En tal sentido, solicitamos a los pensionistas que figuran en la relación publicada en nuestra página web: www.cbssp.com, nos remitan la documentación que se indica en dicha relación.

Dicha información es necesaria a fin de acreditarlos ante EsSalud y no se presenten inconvenientes en la atención médica que requieran.

Cualquier orientación adicional, agradecemos coordinarla con la CAL más cercana a su domicilio.

Agradecemos su gentil comprensión.

Jesús María, 26 de Octubre del 2012

Comisión Liquidadora SBS – CBSSP




CESAR SEGURA RETAMOZO
Liquidador SBS - CBSSP


ALFREDO CONDE COTOS
Liquidador SBS-CBSSP